

## UNIVERSIDAD DE ALCALÁ VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Servicio de Planificación y Gestión de PAS

30 mar. 23

DILIGENCIA: Publicado en la página web

## **GERENCIA**

Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
2 +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

## RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE COMPONE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Como complemento a la Resolución de 20 de febrero de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para el desempeño de funciones, en atribución temporal, para la implantación de los procedimientos electrónicos de Gestión Académica Universitaria, para personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, se hace pública la designación del personal que formará parte de la Comisión de Valoración que a continuación se detalla:

## **Comisión Titular:**

Presidenta: Beatriz Díaz Díez-Picazo

Vocales:

Dña. Ana Naseiro Ramudo
D. Santiago B. Gutiérrez Martínez
D. Juan Carlos Gombao Lorenzo
Dña. M.ª Concepción Sanz Sánchez
D. Francisco Bachiller Márquez

D. M.ª Carmen Martínez Plaza D. Alejandro Alberto Miguel Tomás

Dña. Alicia Díaz Encabo

**Comisión Suplente:** 

Presidenta: M.ª Pilar Arenas Miguel

Vocales:

Dña. Pilar Aranda Fernández

D. Fernando García Manzanero

Dña. M.ª Pilar Domingo Benítez

Dña. M.ª Carmen de la Peña Montes de Oca

Dña. M.ª Paz González Morán D. Santiago Hermira Anchuelo D. José Luis Blas Catalán

D. José Antonio Portilla Figueras

Secretaria: M.ª Piedad Rosillo González Secretario: D. Pedro de la Osa Orejón

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma. El Gerente, (documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

universidad de alcalá · patrimonio de la humanidad · world heritage · www.uah.es

Código Seguro De Verificación	cnaasvY8ntZswvrLx7sSzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	29/03/2023 18:44:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/cnaasvY8ntZswvrLx7sSzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

